

Lazos



La revista del Centro de Interpretación del Folklore y la Cultura Popular
Nº 67 La primavera, 2020



Desde el campanario, San Pedro de Gaillos.



Ayuntamiento de
SAN PEDRO DE GAILLOS



FIESTA DE LABRADORES

Los agricultores, junto a otros sectores esenciales, han sido pieza clave de la maquinaria social y económica durante la pandemia, declarada por el coronavirus COVID-19. Manteniendo la actividad que, en una situación excepcional, debía garantizar el suministro de alimentos a la población.

San Isidro, conocido popularmente por ser patrón de los madrileños, es también una fiesta que en mayor o menor medida se celebra en buena parte de la España rural, por su condición de santo patrón de los agricultores (una bula del Papa Juan XXIII, así lo estableció en 1960). Dadas las circunstancias y por responsabilidad social, el 15 de mayo de 2020, San Isidro no se celebrará como marca la tradición.

Organizada por la Cámara Agraria.

En San Pedro de Gaiños, pueblo de agricultores, San Isidro es fiesta local. Aunque el transcurrir del tiempo ha hecho que algunos aspectos de la fiesta hayan cambiado, todavía se mantienen viejas costumbres.

Por la mañana se celebra la misa en honor del Santo con la asistencia de las autoridades y por la tarde la procesión, en la que se rematan los palos, subasta que se realiza para llevar al Santo a la salida y a la entrada de la iglesia, también para volver a ponerle en el trono.

Antiguamente la siembra de las tierras iba al tercer, es decir, no todas se cultivaban todos los años, si no que se alternaban los cultivos en lo que se denomina hojas, cada año se cultivaba una hoja. Dependiendo de la hoja cultivada ese año la procesión se dirigía a un sitio u otro, es decir a los Lavaderos o a las Escuelas, donde eran bendecidos los cultivos. Actualmente aunque se cultivan todas las tierras se sigue alternando cada año el recorrido de la procesión.



Procesión de San Isidro, San Pedro de Gaiños 2019

La fiesta continúa por la noche con la cena a base de cuartos de asado para todo el pueblo. En un principio, sólo se juntaban agricultores, pero desde hace algunos años se han unido todos los vecinos. Los hombres se reúnen en el salón de Ayuntamiento, las mujeres por separado, cenan en cuadrillas.

La costumbre era que el Ayuntamiento y la Cámara se encargaran de matar los corderos la víspera de la fiesta, después el cura, la farmacéutica, el maestro, el alcalde y el presidente de la cámara quedaban para probar las asadurillas. Ahora, aunque de preparar los corderos ya no se ocupan, los miembros de la Corporación y de la Cámara se siguen reuniendo la víspera para cenar asadurillas.

San Pedro de Gaiños, con arraigadas tradiciones, este año no celebrará San Isidro, pero mantiene el deseo de que cuando todo esto se supere, volverá a encontrarse y recuperar los momentos de unión y celebración.

Lazos

LAZOS

DEPOSITO LEGAL
SG.73/2003



La revista del Centro de Interpretación del Folklore y la Cultura Popular
Nº 67, La primavera, 2020

CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL FOLKLORE Y LA CULTURA POPULAR
MUSEO DEL PALOTEO
40389-San Pedro de Gaiños SEGOVIA
Teléfono: 921 531001 y 921 531055 / Fax: 921 531001
centrofolk@sanpedrodegaiños.com / www.sanpedrodegaiños.com

Edita: Centro de Interpretación del Folklore y la Cultura Popular

Dirige: Arantza Rodrigo

Consejo de Redacción: Demetrio Casado, Ismael Peña y Carlos de Miguel.

Colaboran en este número: Donato Alfaro y Carlos de Miguel.

Fotografía:

Portada y pág 7: Lazos

Pág 2: José Moreno Castro

Pág 3 y 5: Paco del Caño

Pág 6: CRA Campos Castellanos

EN LOS TIEMPOS DE LA PESTE Y EL CÓLERA (I)

Carlos de Miguel Calvo

Ojalá fuera verdad aquello de Cicerón de que “la historia es maestra de la vida y testigo de los tiempos”. Ojalá, digo, porque seguimos acordándonos de Santa Bárbara solo cuando truena y la historia la usamos y la abusamos cuando y como nos interesa. Hoy, en plena pandemia, atónitos ante algo que nadie se esperaba, echamos la vista atrás y tal vez nos sirva de consuelo ver que cualquier tiempo pasado pudo ser mucho peor.

Aún conociendo la existencia de bastantes pandemias en la historia de la humanidad, la sociedad nunca parece estar preparada para afrontar una nueva. No lo estamos a pesar de los medios con los que contamos, o precisamente por eso, porque los avances nos han hecho creer que tenemos el control del planeta, y este, de vez en cuando, nos recuerda que eso no es así.

Las sucesivas catástrofes provocadas por enfermedades contagiosas han inducido cambios sustanciales en los hábitos de la población, aunque fueran de carácter temporal, y también han generado costumbres, creencias y rituales que han permanecido a lo largo del tiempo como parte de la cultura propia. Aún se mantienen algunas antiguas prácticas que han perdurado durante siglos, a pesar de haber perdido parte de su arraigo y de

la popularidad de la que gozaron tiempo atrás. En Segovia tenemos un magnífico ejemplo. Así, el pasado 16 de agosto la alcaldesa de Segovia renovaba el Voto a San Roque, acto que, precisamente, tiene su origen en la devastadora peste que asoló Segovia y su tierra en 1599. Arrodillada frente al santo renovó el rito centenario diciendo “En nombre y representación del pueblo de Segovia, acudo ante ti señor San Roque, abogado de la peste e intercesor entre el señor Dios y los hombres, a renovarte la fidelidad de esta ciudad noble y agradecida”

La peste de 1599 y el Voto a San Roque se conoce bien gracias a las páginas que le dedicó Diego de Colmenares en su obra “Historia de la Insigne Ciudad de Segovia” publicada en 1637¹. Sin duda uno de los relatos más crudo y realista del libro al haber sido el autor testigo de los hechos, como así lo indica



“... cuyos sucesos escribiremos con información y noticia ocular, para ejemplo y consuelo de repúblicas afligidas”, y describiendo cómo se manifestaba la enfermedad “con secas o tumores, y carbuncos en ingles, gargantas y debajo de los brazos; pulsos frecuentes desordenados con sudores y vómitos; señales todas de ponzoña y contagio”. La peste bubónica. Existe también un manuscrito, conservado en el Archivo de la Catedral de Segovia, escrito por Garci Ruiz de Castro² en 1551, que cita concisamente otras graves epidemias de peste sufridas en Segovia. En concreto refiere las de 1487, 1507, en la que la ciudad se llegó a despoblar abandonada por sus habitantes y 1540. Una secuencia sin duda aterradora. Pero volviendo a la que nos interesa más, la de 1599 tra-



Renovación del Voto a San Roque en 2017.

¹ Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla (1637) Colmenares, Diego de, 1586-1651. Existe una edición anotada de Eduardo Baeza de 1846-1847 y la nueva edición anotada de 1984 de la Academia de Historia y Arte de San Quirce.

² Comentarios sobre la primera y segunda población de Segovia; Garci Ruiz de Castro. Transcripción y notas de José Antonio Ruiz Hernández. Segovia. 1988. Diputación Provincial.



jo a Segovia y su tierra el sufrimiento por una de las peores epidemias de peste de su historia. Unos años antes, en 1596, la peste había entrado por el norte de la península, avanzando sin remedio hacia el resto del territorio. 1598, fue un año de malísimas cosechas debido a una gran sequía. Cuentan las crónicas que ante tal calamidad se hizo rogativa a la Virgen de la Fuencisla, subiéndola a la catedral durante nueve días. Al volver a su Santuario, llovió abundantemente. Aún así la falta de sustento por la escasez de grano hizo que la dolencia cobrara fuerza. La peste se iba a cebar con la población. El primer caso se produjo el viernes 26 de febrero, muriendo el afectado, con una seca o tumor en la garganta, el lunes siguiente. Continuó enfermando la gente y la ciudad determinó que se cerraran las entradas, colocando guardias en las principales, prohibiendo el comercio con el exterior y decretando medidas para combatir la enfermedad.

I. Primeramente se prohibieron todas las juntas, ó concursos, comedias, escuelas, y aun sermones.

II. Diputáronse personas en parroquias y barrios, que visitando las casas, avisasen de los enfermos, y sus enfermedades.

III. Situáronse hospitalidades fuera de la población: las ermitas de Santa Lucía, Santa Catalina, y las plagas al oriente: y el hospital de San Lázaro al poniente. También sirvió el hospital de los Convalecientes, que entonces se fabricaba.

IV. Reservaronse dentro de la ciudad el hospital General de la Misericordia, y el de los Desamparados, para enfermos no apestados.

V. Decretóse que cirujanos, barberos, y todos sirvientes de los hospitales vistiesen cuero, ó bocacá; para resistir algo al contagio.

VI. Que cada día al poner el sol en plazas y calles se encendiesen hogueras de enebro, madera olorosa, que por costa común se tragese de los montes de Sepúlveda: y todos sahumasen sus casas con olores.

VII. Que las boticas se visitasen, y proveyesen con cuidado y abundancia: y á los médicos se les acrecentasen los salarios públicos.

VIII. Que los difuntos fuesen sepultados dentro de seis horas á mas tardar.

IX. Que la ropa de camas, y casas apestadas se llevase en carros á lugares señalados para quemarla.

X. Que todos considerasen que daño y plaga tan general pedía general cuidado, y amor con los afligidos. Y procurasen aplacar la ira divina con obras de penitencia.

Leyéndolo, uno no puede evitar pensar en la teoría del eterno retorno y en si, salvando los avances científicos y tecnológicos, hemos progresado tanto como creemos o hemos retrocedido en algunos

aspectos... pero es mejor que el lector saque sus propias conclusiones.

¡Oh cuánto anima el peligro común! ¡Cuánto mueve el ejemplo superior!

Colmenares comienza con estas exclamaciones a modo de epígrafe uno de los apartados de esta historia. Con ello pretende mostrar la solidaridad y la unión del pueblo frente a tal adversidad y el ejemplo que dieron los dirigentes, trabajando unidos por el bien común. Por su condición de sacerdote -era cura de San Juan de los Caballeros-, y sin quitar méritos al resto, Colmenares valora el papel que tuvieron tanto el obispo de Segovia, como los clérigos y religiosos. Los caballeros y ciudadanos ricos por su parte donaron a los hospitales mantas, sábanas, camisas, vestidos... Muchos clérigos se ofrecieron a servir en los hospitales, contagiándose y muriendo algunos. Los conventos también ofrecieron religiosos para servir a los apestados en la ciudad y comarca, de los que Colmenares enumera treinta y tres de cinco ordenes, de los cuales murieron diez, es decir, un 30 % de fallecidos.

“Todo era lástima y horror, enfermos y difuntos, llenándose los templos y cimiterios de cadáveres. El ímpetu del mal rompía los órdenes, aumentaba la caridad”. Eran tantas las muertes que se llegó a prohibir “todo clamor de campanas” (toque de difuntos) para no aumentar la tristeza y el sufrimiento del pueblo. El relato muestra un panorama desolador en los calurosos meses de junio y julio con *“las cuevas y los campos llenos de camas y enfermos, por no haber en tantos hospitales”.* Pero lo que mas aterrorizaba era pensar que la llegada del otoño empeoraría la situación pudiendo despoblar la ciudad y la comarca. Con razón dice el refrán *“Males otoñales, o largos o mortales”.* Era lógico que cundiera la desesperanza, pues en seis meses, según el cronista, habían muerto mas de 12.000 personas. Estudios más recientes, como el del historiador y académico de San Quirce Francisco Javier Mosácula³, estiman el número de fallecidos entre 4.500 y 10.000. Lectura más que recomendada si se quiere profundizar en el tema, ya que aporta abundantes datos también de los pueblos afectados y otros aspectos que no refleja Colmenares, como el hecho de que el Ayuntamiento sus-

³Mosácula María, Francisco Javier: “La peste de 1599 en Segovia”. Segovia. D.L. 2016

pendiera la feria de San Juan, y que esta finalmente se realizara por la presión de los asentadores de paños que recurrieron al Rey para que decidiera en su favor. Lógicamente, esto fue desastroso.

EL VOTO A SAN ROQUE

Cuenta el cronista que la ciudad “*procurando aplacar a Dios, por intercesión de San Roque, abogado contra pestilencia, votó su festividad...*”. Fue el domingo 8 de agosto cuando, una vez determinado el voto, los representantes de la ciudad, encabezados por Antonio de San Millán, decano del consistorio, concurrieron a misa mayor en la Catedral. En nombre de la ciudad “*votaron de celebrar la festividad de San Roque, cada año en diez y seis de agosto, asistiendo en forma de ciudad a la misa mayor en la Catedral; cesando de oficios serviles, y vacando a la celebración de la fiesta*”.

Colmenares refiere que la enfermedad remitió y a principios de septiembre comenzaron a salir de los hospitales multitud de curados, que en procesión acudían a la Catedral a dar gracias, acompañados, a caballo, por sacerdotes, cirujanos, barberos y otros que habían asistido en los correspondientes hospitales. La ciudad se llenó de celebraciones y fiestas en acción de gracias.

El voto⁴ a San Roque no es exclusivo de Segovia, ciudades de la importancia de Santiago de Compostela o Barcelona también lo tienen. Es algo lógico, ya que fueron muchas las ocasiones en que la peste manifestó sus letales consecuencias, siendo común recurrir a lo divino para aplacarla. San Roque es uno de los santos más populares, como santo curador de la peste, que el mismo sufrió, siendo su imagen venerada en infinidad de templos y existiendo muchísimas cofradías con su nombre.

En Segovia la renovación del voto ha sufrido algunos cambios a lo largo del tiempo. Ya no se realiza en la catedral, sino en la Iglesia de San Millán donde se venera una talla del santo, que es sacada en procesión el día de su festividad. Con los hábitos de vida actuales, y el éxodo vacacional de agosto, la fiesta ha perdido parte de su popularidad. En las primeras décadas del S. XX, como se aprecia en la prensa de la época, la celebración de la fiesta,



Procesión de San Roque. San Millán (Segovia)

religiosa y profana, tenía un gran arraigo, considerándose la más popular de la ciudad de Segovia. Aunque no faltaron momentos en que la esencia de la celebración peligró. Como ejemplo lo publicado el 21 de agosto de 1890 en el periódico El Reformista Segoviano, donde se recuerda que desde 1599 se viene celebrando la función pagada por el Ayuntamiento que, por concordia con el cabildo, tiene la obligación de asistir a las vísperas y a la misa y procesión del santo, así como la de poner iluminación la noche anterior. Tras el recordatorio viene la queja de que en los últimos años se había notado la falta de asistencia de los individuos del concejo, llegándose al extremo de que ese año no concurriesen a víspera ninguno de los concejales y a la misa fuesen tres, calificándolo de vergonzoso.

Hoy el debate es otro, ya que existen posturas enfrentadas entre los que desean mantener la tradición a ultranza y los que desde posturas laicistas ven injustificada la presencia institucional en actos religiosos, por muy antigua que sea la costumbre. Pero, como no procede ahora debatir al respecto, terminamos con esta oración al santo publicada el 14 de agosto de 1911 en el Diario de Avisos. El artículo, bastante irónico, lo firma el periodista Gerardo Failde.

“El año 85, del siglo pasado, me enseñó mi pobre vieja una oración que dice:

*Santo Dios,
Santo fuerte,
Santo inmortal,
Líbranos, Señor, de la peste
Y de todo mal.*

Luego un padre nuestro a San Roque, y muchos se salvan. Algunos se mueren, también; pero yo vivo. La devoción al Santo es grande; el perro no muere”.

(Continuará)

⁴RAE: “Ofrenda dedicada a Dios o a un santo por un beneficio recibido”.

“Promesa que se hace a la divinidad o a las personas santas, ya sea por devoción o para obtener determinada gracia”.



LO QUE NOS QUEDÓ PENDIENTE EN PRIMAVERA

Una realidad para la que nadie nos había preparado llegó de repente, borrando de nuestra agenda todos los planes. Comenzamos a vivir una realidad en la que no cabían programaciones, ni a corto, ni a medio plazo. La mayoría de nosotros no podíamos hacer otra cosa que permanecer en nuestras casas, mientras los profesionales de sectores esenciales trabajaban en primera línea y duramente.

El objetivo era salvar vidas.

En el Centro de Interpretación del Folklore habíamos comenzado el año con entusiasmo. Estaba prevista una intensa actividad, porque a la ya habitual se sumaban nuevos proyectos. Pero a mediados de marzo tuvimos que parar.

Las visitas en el Museo del Paloteo

La Diputación, a través del Instituto de la Cultura Tradicional Segoviana “Manuel González Herrero”, financiaría las visitas de escolares de la provincia al Museo. Un programa en el que también se habían interesado otros sectores educativos, como la Escuela Oficial de Idiomas por considerarlo apropiado para sus alumnos de español. También otros centros de la capital, como el Colegio Madres Concepcionistas, que nos visitaría a finales de junio.

El 4 de marzo, Miguel Ángel de Vicente, Presidente de la Diputación Provincial de Segovia, y Juan Carlos Montero Arnanz, Alcalde de San Pedro de Gaíllos, firmaron el convenio de colaboración entre ambas corporaciones que permitiría participar durante este curso, a más de un millar de alumnos en el **Programa Educativo del Museo**. La propuesta era una visita didáctica a la exposición, un taller adaptado a cada nivel educativo (infantil, primaria y secundaria) y un circuito de juegos tradicionales.

El 2 y el 6 de marzo recibíamos a los dos primeros grupos, ambos del C.R.A. “Campos Castellanos”, integrado por las Aulas de Cantimpalos, Escarabajosa de Cabezas y Monzoncillo. Días más tarde, la Consejería de Educación decretó la suspensión de viajes y salidas fuera del centro escolar y después las clases. Al mismo tiempo, la Consejería de Cultura y Turismo, decretaba el cierre de los centros museísticos.

Los centros que ya habían reservado las fechas para su visita en primavera eran:



Grupos del CRA Campos Castellanos, durante su visita al Museo del Paloteo, el 2 y 6 de marzo de 2020.

C.R.A. Las Cañadas (Aguilafuente, Aldea Real, Las-tras de Cuéllar, Escalona del Prado, Fuentepelayo y Zarzuela del Pinar)

C.E.I.P. Teodosio El Grande (Coca)

C.R.A. Retama (Arroyo de Cuéllar, Chañé, Vallelado, Mata de Cuéllar, Remondo y Villaverde de Iscar)

C.E.I.P. Cardenal Cisneros (Boceguillas)

C.R.A. Ayllón (Ayllón y Campo de San Pedro)

C.R.A. El Encinar (Aula de La Losa)

C.R.A. San Rafael (San Rafael y Estación del Espinar)

Por otro lado, también quedaron suspendidas las visitas de las Escuelas de Música, Cantalejo y Carbonero participarían con alumnos de dulzaina y tamboril en la actividad formativa promovida por el Instituto González Herrero y ofrecida desde el Centro de Interpretación. En enero ya lo había hecho la Escuela de Música de Cuéllar.

El Museo comenzaría el 4 de abril con su habitual horario, abriendo los dos primeros sábados de mes hasta final de año, tampoco pudo ser.



La cita anual con las Artes Escénicas

El 21 de marzo, “Blancanieves” de la compañía Tropos Teatro de Títeres, inauguraría la programación de Circuitos Escénicos de Castilla y León en San Pedro de Gaiños. Una obra que por su planteamiento consideramos apropiada para formar parte de la propuesta con la que el Ayuntamiento se sumaba al Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

El segundo espectáculo sería el sábado 11 de abril, Saltatium Teatro y “Los Imperios de la Luna”, original adaptación de la obra de Savinien Cyrano de Bergerac, nos traía un mensaje antibelicista y ecologista para iniciar un nuevo *Abril Ilustrado* dedicado en al paisaje.

“Retahilando” con Eugenia Manzanera, un obra deliciosa para celebrar en mayo el Día de los Museos, también deberá esperar.

A partir de ahora atendiendo a lo que las autoridades vayan marcando en cada fase de la desescalada y siempre que sea posible, se buscarán nuevas fechas antes de que finalice el año, para volver a disfrutar de la música, el teatro o la danza.

Las clases en las Aulas de Música Tradicional

Las clases de dulzaina y tamboril que quedaron interrumpidas, se podrán retomar durante la Fase 1, que en el mejor de los escenarios podría comenzar el 11 de mayo. Así se apunta en el “Informe orientativo sobre consideraciones para la reapertura pública de los Museos (29/04/2020)”:

“Debe considerarse que en esta fase están permitidos los actos culturales de menos de 30 personas en lugares cerrados, siempre que se respete el límite de un 1/3 del aforo máximo de los espacios donde se desarrollen.”

La I Gala contra la Violencia de Género

Era y es un ilusionante proyecto que iniciábamos a finales de 2019 y que retomaremos en cuanto sea posible, para mostrar y compartir el trabajo realizado. Un acto en el que queremos invitar a reflexionar sobre la desigualdad y la violencia machista, un grave problema social que durante esta crisis sanitaria se vuelve aún más terrible.

La Gala “*Del rosa al violeta*”, que no se pudo presentar el pasado 28 de marzo, es fruto del trabajo colectivo de un grupo de jóvenes de San Pedro formado por: Roberto Acero, Ana Benito, Laura Castro, Silvia Castro, Alba Cervera, Alberto Chavero, Celia de Francisco, Elena de Francisco, María Heras, Nerea Moreno, Lucia Sanz y Marta Sanz. Para dar forma a la idea, se ha contado con el apoyo técnico y artístico de Sonia Zubiaga (actriz y titiritera), María Salas (bailarina), Virginia Rodero (actriz) y Sergio Artero (actor y director).

Coordinado desde el Centro por Arantza Rodrigo y con la colaboración especial de nuestras compañeras Coco Meneses y Peña Casla.



Parte del equipo “Del Rosa al Violeta”, durante una de las sesiones de trabajo

Lazos

EN ESA “NUEVA NORMALIDAD” QUE NOS ANUNCIAN, LA CULTURA SERÁ UNO DE LOS SECTORES MÁS AFECTADOS, SUFRIENDO UNA NUEVA CRISIS EN LA QUE SE TENDRÁN QUE REINVENTAR MUCHAS COSAS.

DOBLAREMOS ESFUERZOS PARA RECUPERAR LOS ESPACIOS DE ENCUENTRO CON ILUSIONES RENOVADAS Y TODAS LAS GARANTÍAS PARA PÚBLICO, COLABORADORES Y ALUMNOS

CON TODOS TENEMOS UNA CITA PENDIENTE



A SANITARIOS, PROFESIONALES Y VOLUNTARIOS QUE HAN ESTADO EN PRIMERA LÍNEA PARA QUE LOS DEMÁS PUDIERAMOS PARAR Y SUPERAR ESTA PANDEMIA,

GRACIAS POR VUESTRO TRABAJO



BAÑERA ZINC, SILLITAS PARA ORINAL

Mobiliario para la higiene infantil

La primera pieza es un baño de forma ovalada, con el borde superior redondeado y el fondo reforzado con una tablazón de pino. Está realizada en zinc, metal al que no le ataca la corrosión y fácil de trabajar en caliente, razón por la cual es muy utilizado desde el siglo XIX en la fabricación de canalones, chapas para cobertizos y menaje como cubos, calderos, barreños o como en este caso bañeras. Este metal forma latón al unirse mediante aleación con el cobre, o alpaca al hacerlo con la plata. Se usa con profusión en el galvanizado del acero para evitar su corrosión. Entró en la colección en 1982 y fue expuesta en la primera edición de Juvenalia, feria celebrada en Madrid en el invierno del 82-83.

También se expuso en esta feria la sillita torneada con asiento de enea, provista de un agujero o abertura para sentar al niño y facilitarle las deposiciones en el orinal que iría debajo. Tiene un cojincillo de piel relleno de fibra vegetal adaptado a la forma del asiento. Tiene brazos rematados al frente en una escotadura o muesca en la que habría ido una tabla o listón que impediría al bebé abandonar la silla. Es de factura cuidada, y estilísticamente entroncaría con modelos de silla victorianas o francesas del 2º Imperio.

La otra sillita es un modelo más popular que remite a sillerías de enea con respaldo en escalera tan difundidas por toda la península; está realizada en madera de frondosa pintada de negro y flores en diversa partes, patas, montantes traseros y travesaños del respaldo, especialmente en el superior, recortado. Dos agujeros en los montantes traseros nos indican que tuvo en su momento brazos. Entró en la colección en la década de los noventa y fue adquirida a un chamarilero de Revenga, Segovia.

Se sabe del uso de letrinas ya en la Roma clásica, e incluso se conserva en el Museo del Ágora de Atenas una especie de silla-orinal de cerámica del siglo sexto a.C. (imagen 1). Cuesta encontrar documentación referida a este tema de



Bañera zinc: nº inv.: G – 000853. Alto 27,5 / ancho 65,5 / fondo 46. Zinc, pino.

Sillita para orinal torneada: nº inv.: G – 000865. Alto 62 / ancho 35 / fondo 46. Haya torneada y barnizada; enea para asiento, cuero y fibra vegetal para cojín.

Sillita para orinal pintada: nº inv.; G – 2869. Alto 58 / ancho 37 / fondo 28. Madera, enea, pintura.



Imagen 1: siglo 6 a.C. Museo del Ágora, Atenas

las deposiciones tanto en adultos como en niños. Parece ser que lo normal era hacer las necesidades donde lo hacían los animales domésticos, corrales y cuadras, costumbre extendida en el mundo rural hasta no hace mucho; yo mismo he vivido esta situación en el pueblo de mis abuelos en la sierra abulense en los años sesenta del pasado siglo. En núcleos urbanos medievales era común el uso de bacines u orinales y así aparece en numerosos cuadros costumbristas, fundamentalmente de Países Bajos (imagen 2); en ambientes más aristocráticos podían encontrarse cajones o asientos agujereados con un bacín debajo.

Más concretamente referido al mundo infantil, hasta el siglo XVIII no se pasó al orinal o bacín el control de las deposiciones; era frecuente el uso de enemas y lavativas. La mortalidad infantil hasta bien entrado el siglo XX fue en todo occidente elevadísima, lo que provocaba que todo lo referido a la infancia estuviera rodeado de superstición y costumbres que a su vez no hacían más que aumentar esta



Imagen 2: detalle de Interior flamenco, Marten van Cleve I, c. 1555, Kunsthistorisches Museum, Viena

de las comadronas donde dice: “cambiad a menudo las ropas del niño, pues la orina y los excrementos, si permanecen mucho tiempo echados sobre ellos, les llagarían la piel”; no obstante, era partidaria de que solo se lavase al bebé dos veces por semana, y no antes de cumplir los siete meses. El jabón se usaba para lavar las ropas del niño, pero no para lavar al bebé, al que se le aplicaban soluciones de vinagre y vino, a veces con agua de rosas. Por otra parte, aunque el jabón era conocido desde antiguo, era un producto caro. Su uso se generaliza a partir del descubrimiento de un método industrial para fabricar sosa, esencial en su composición, por el médico francés Nicolás Leblanc en 1787.

Con la Ilustración en el XVIII empieza a cuestionarse desde la razón este tipo de costumbres que no cuajarán hasta la aparición en el siglo posterior del **higienismo**. Con la publicación en 1790 de la obra “la miseria del pueblo, madre de las enfermedades”, del médico vienés J. P. Frank, se refundan las teorías médicas sobre las enfermedades y la importancia de seguir pautas de tipo higiénico tanto en el ámbito personal como en el social o colectivo. La enfermedad deja de considerarse un castigo divino o cuestión de mala suerte y pasa a ser considerada como la consecuencia de situaciones y comportamientos humanos; desnutrición, condiciones insalubres de vida, hacinamiento, suciedad... La salud es considerada desde entonces un asunto social y el Estado, a través de ayuntamientos y diputaciones, será el garante de que estas condiciones se den por

mortalidad. Los usos indiscriminados de fajados hacían que los niños se mantuvieran en contacto con sus deposiciones durante horas; se desaconsejaba el baño y la nutrición dejaba mucho que desear. No obstante, algunas voces comenzaban a cambiar el panorama. Así, en Inglaterra Jane Sharp, comadrona, publica en 1671 *El libro*

el bien común. Estas teorías entran en España de la mano de científicos y médicos desterrados por gobiernos absolutistas de Fernando VII que entraron en contacto con ellas en Inglaterra fundamentalmente. La materialización de estas teorías hará que cementerios, industrias y mataderos salgan de los centros urbanos y que progresivamente se vayan instalando redes y canalizaciones de agua potable en fuentes públicas y lavaderos, así como la canalización de aguas fecales. Con los descubrimientos de microbiología se desarrollarán las vacunas cobrando vital importancia la higiene, la ventilación natural de viviendas o la correcta nutrición.

Referido más concretamente al mundo infantil, la revista “La madre y el niño”, fundada en 1883 por el doctor Manuel Tola Latour, médico del hospital del Niño Jesús, en su primer número se publica un decálogo para madres; en el punto IV dice: “tendrás siempre limpio a tu hijo, como lo manda la madre ciencia, no abrumándole con ropa ni desnudándole imprudentemente”, en el punto V: “le darás diariamente un baño de aire puro y a ser posible, de agua fresca”. Otra publicación, ya a principios del XX, cartilla de higiene, publicada por el doctor Rafael Ulecia, se aconsejaban reglas de higiene cuya aplicación era costosa por ir contra la tradición. Se pedía un baño cotidiano y un lavado de cabeza para quitar las costras. Muchas madres pensaban que eran una protección natural. La materialización de estas ideas la encontramos en piezas como las aquí mostradas, un baño – era más frecuente el uso de barreños también de zinc- y dos sillitas para orinal, lo que nos enseña que las costumbres se adaptan también a los tiempos y pasan a ser a su vez tradición.



Imagen 3:
F. Goya: “el de la Royona”, estampa, Caprichos nº 4. 1799.
Detrás se aprecia una silla con asiento de enea horadada.

donato@lachacona.com

Bibliografía:

-BORAS LLOP, José M., Historia de la infancia en la España Contemporánea, 1834-1936, Ministerio de Trabajo y AASS y Fundación Sanchez Rupérez, 1996

-LLOID de Mause, Historia de la infancia, Alianza Editorial 1994



SALVOCONDUCTO

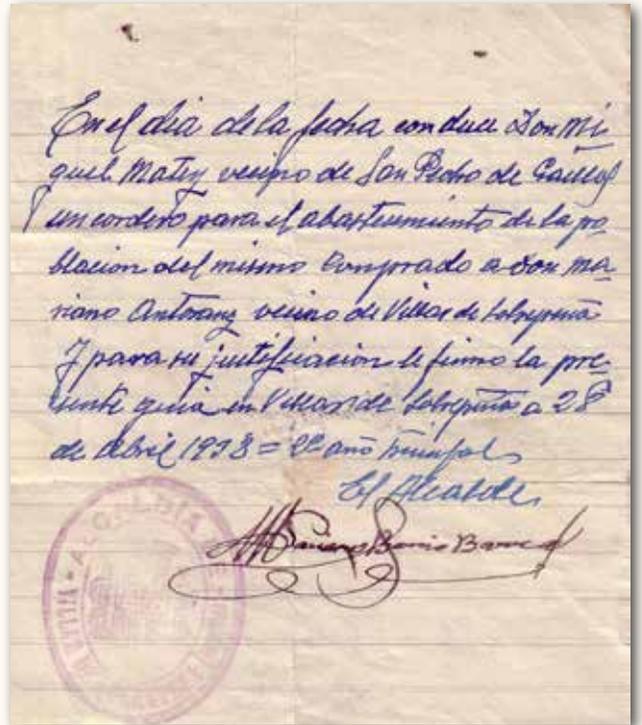
La crisis sanitaria provocada por el coronavirus Covid-19, que ha afectado a gran parte de la población mundial, activó en nuestro país el 14 de marzo la maquinaria propia de una situación grave y excepcional. Se había declarado el Estado de Alarma⁽¹⁾.

Poco después y durante dos semanas solo funcionarían los servicios mínimos indispensables que garantizaban principalmente la alimentación, el transporte o la asistencia sanitaria de la población. Se nos obligaba al confinamiento, limitando nuestros movimientos y a tener que justificarlos ante la autoridad con un documento que lo acreditara. Así se estableció en el Real Decreto-ley 10/2020, “los trabajadores deberán mostrar una declaración responsable a Policía y Guardia Civil que justifique el desplazamiento...”

Desde entonces también nos hemos tenido que familiarizar con un lenguaje propio, aunque quizá no siempre apropiado, de un país en guerra. *Combatir en primera línea, enemigo común, trincheras, frente de batalla, la derrota, la victoria final*, estas y otras expresiones similares han plagado, noticias, artículos de opinión o declaraciones de políticos y gobernantes. Pero mientras encontramos una nueva semántica, el paralelismo, salvando las distancias, parece inevitable.

Esta situación, los días de confinamiento y el cese de toda la actividad prevista para la primavera en el Centro de Interpretación, me han permitido dedicarme a un asunto que tenía pendiente: poner el foco en un pequeño papel que ocupa la vitrina de los oficios tradicionales en el Museo del Paloteo, y que casualmente en estos momentos tiene una especial relevancia.

Se trata del salvoconducto que conservaba María Matey Rivera (San Pedro de Gáillos 1925-2019) fechado el año 1938, donde se autorizaba a su padre, Miguel Matey, carnicero, a trasladar un cordero desde el pueblo de Villar de Sobrepeña, hasta San Pedro de Gáillos.



En el día de la fecha conduce Don Miguel Matey, vecino de San Pedro de Gáillos un cordero para el abastecimiento de la población del mismo. Comprado a Don Mariano Antoranz vecino de Villar de Sobrepeña. Y para su justificación le firmo la presente guía en Villar de Sobrepeña a 28 de abril 1938 = 2º año triunfal.⁽²⁾

*El Alcalde.
Mariano Barrio*

⁽¹⁾“La Organización Mundial de la Salud elevó el pasado 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional. La rapidez en la evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, requiere la adopción de medidas inmediatas y eficaces para hacer frente a esta coyuntura. Las circunstancias extraordinarias que concurren constituyen, sin duda, una crisis sanitaria sin precedentes y de enorme magnitud tanto por el muy elevado número de ciudadanos afectados como por el extraordinario riesgo para sus derechos.” *Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.*

⁽²⁾ Este cómputo anual con el añadido del adjetivo “triumfal” estuvo vigente hasta casi los años cincuenta, poniendo de relieve la ideología militarista imperante tras el triunfo del bando nacional.

Durante las visitas que guiamos a los grupos en el Museo, me gusta dirigir sus miradas hacia esta pieza en la vitrina, instante en el que intuyo, tratan de imaginar y entender el escenario en el que fue escrito.

El permiso firmado para que Miguel Matey pudiera llevar un cordero de un pueblo a otro, es un buen ejemplo de la situación económica de un país inmerso en una guerra civil. Periodo (1936-1939) en el que coexistieron en España dos gobiernos con modelos económicos muy diferentes. En zona nacional la economía era de carácter militarista, muy jerarquizada y fuertemente intervencionista, mientras que en la zona republicana, el modelo económico fue más revolucionario y colectivista.

San Pedro y el Villar habían quedado en zona nacional y cualquier intercambio de bienes tenía que ser autorizado, el libre mercado quedó abolido y toda la producción supeditada a las necesidades de la guerra. Durante la contienda, en ambos territorios, fue necesario para desplazarse de una provincia a otra, o para comerciar con bienes de consumo, una guía o salvoconducto que expedían autoridades, civiles o militares. Aunque no existía uniformidad de criterio a la hora de expedir estos documentos de identidad y viaje; era en la zona nacional donde se aspiraba a un mayor control de la población.

Después de la guerra y hasta que aparece el DNI en 1958, como documento definitivo para control de la población, se impuso un marco social en el que cada desplazamiento de personas tenía que ser facilitado por la autoridad pertinente. A finales de 1945 la Guardia Civil también puso en marcha una Tarjeta Provisional de Identidad.

Ejemplo de aquel escenario es el salvoconducto del año 1946, que autorizaba a su titular a moverse sin limitaciones durante un mes por todo el territorio nacional por asuntos familiares (Imagen 2).

Durante un tiempo convivieron salvoconductos, pasaportes, el recién nacido Documento Nacional de Identidad y desaparecían paulatinamente la Cédula Personal y los documentos creados antes de la contienda.



Imagen 2: Salvoconducto 1946. Colección Museo Etnográfico de Castilla y León (Zamora)

Probablemente la situación social y económica que nos espera nos recordará en muchos momentos, un pasado que ya creímos superado.

Agradecimientos

A Luis Casado de Otaola, colaborador de *Lazos*, que al conocer mi interés por este tema me envió el estudio realizado por Félix José Álvarez Saavedra, Comisario del cuerpo Nacional de Policía, “1951-2011 Sesenta años de expedición del Documento Nacional de Identidad” publicado por la *Fundación Policía Española*, donde hace referencia al uso de salvoconductos y otros documentos identificativos hasta la aparición del DNI.

A Monserrat Casado Francisco, Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales y Profesora de Economía en la Universidad Complutense de Madrid. También colaboradora de *Lazos*, con la que mantuve una breve pero interesante charla sobre el contexto social y económico del documento y las semejanzas con la actual situación.

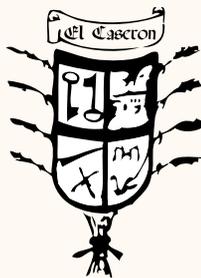
A nuestros mayores, porque de ellos continuamos aprendiendo. Ellos vivieron aquella guerra y sus consecuencias, amargos episodios de nuestra historia. Y precisamente ahora, injustamente, son ellos quienes más han sufrido esta pandemia.



Albergue

Hoces del Duratón

Tfnos: 921531082 - 686 336 315 - 686 742 123
info@alberguehocesdelduraton.com
www.alberguehocesdelduraton.com
Calle Nueva, 1
40389-SAN PEDRO DE GAILLOS (Segovia)



BAR - RESTAURANTE

"El Caserón"

Especialidad en
Carnes Rojas y Asadas

40389-SAN PEDRO DE GAILLOS
Tfno: 921 531 178
reservas@restauranteelcaseron.es
www.restauranteelcaseron.es



Horno de Asar para encargos
(cordero, cochinillo y pollo)
Productos de matanza artesanos
Especialidad en chuletones de buey,
ternera y cordero



Embutidos Los Sanpedros S.L.
Ctra. de San Pedro de Gaillos a Aldealcorvo s/n
40389-San Pedro de Gaillos - Segovia
Tfnos: 921 063 898 / 660 619 031



AULAS DE MÚSICA TRADICIONAL

CURSO 2019-2020
DULZAINA Y REDOBLANTE

TALLERES DE MÚSICA Y DANZA

Centro de Interpretación del Folklore



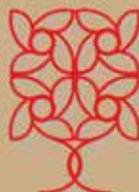
Promocionando
nuestro Folklore
desde 2003



Tfno: 921 531001
centrofolk@sanpedrodegaillos.com



Colabora:
Ayuntamiento de
CONDADO DE CASTILNOVO



INSTITUTO
DE LA
CULTURA
TRADICIONAL
SEGOVIANA

MANUEL GONZÁLEZ HERRERO

